ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN
PLAN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE VERDAD Y JUSTICIA

Fecha	
Jueves 25 de julio de 2024	
Lugar	
Sala de Reuniones, 3º Piso del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Morandé 107, Santiago.	
Hora de inicio	**Hora de término**
10.00	18.00

ASISTENTES
Gaby Rivera Sánchez, representante de las agrupaciones de familiares, y presidenta del Comité de Seguimiento y Participación.
Ida Sepúlveda Miranda, representante de las agrupaciones de familiares.
Mónica Díaz García, representante de las agrupaciones de familiares.
Erika Hennings Cepeda, representante de los sitios de memoria y organizaciones de derechos humanos.
Patricio Bernedo Pinto, doctor en historia, profesor del Instituto de Historia y director del Centro para el Diálogo y la Paz, Universidad Católica de Chile, representante de la academia.
Lidia Casas Becerra, designada por el Presidente de la República.
AUSENTES
Daniela Accatino Scagliotti, representante de la academia.
Consuelo Contreras Largo, representante del INDH.
Gastón Gómez Bernales, designado por el Presidente de la República.
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y MINJUDDHH
Paulina Zamorano Valenzuela, Jefa del Programa de Derechos Humanos.
Juan Andrés Mena Valdés, coordinador del PNB, Programa de Derechos Humanos.
Marcelo Orellana Caro, coordinador administrativo, Programa de Derechos Humanos.

TEMAS TRATADOS

1. Cuenta general del PNB.
2. Continuación de la discusión sobre criterios de incorporación de víctimas en la nómina única de víctimas de desaparición forzada e información a incorporar en la nómina.
3. Revisión de los trabajos en terreno e investigaciones llevadas a cabo por el PDH.
4. Revisión sobre el desarrollo de la plataforma informática del PNB.
5. Revisión del avance del trabajo de relevamiento documental: conclusión de la primera etapa y próximos pasos.
6. Varios.

1. Cuenta general del PNB.

Por parte del Programa de Derechos Humanos se dio una cuenta respecto del estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores del Comité y del estado de cumplimiento de todas las acciones de la matriz del PNB.

En la revisión de los acuerdos, se optó por discutirlos más adelante en la sesión, cuando la Presidenta se incorpore, particularmente en lo relativo a la audiencia con la Corte Suprema.

Luego, se procedió a la presentación de matriz, con sus respectivos metas, actividades, responsable, entre otros por parte del PDH. Los temas tratados se encuentran sistematizados en un documento con la matriz del PNB, con indicación de los realizado, verificadores, estados de avance y lo pendiente, por lo que no se reproduce en el acta, salvo los puntos que fueron consultados y/o discutidos durante la sesión.

Respecto de la acción 3, se consultó sobre criterios de priorización, dado que se plantea que el trabajo académico tiene otros tiempos que los que requiere la investigación del Plan.

Al respecto se planteato que hay que distinguir la actividad 3.2 de la 3.3 y la 7.3, que si bien se relacionan son distintas. La 3.2 tiene un valor de memoria y verdad histórica. Pero por otro lado, las investigaciones que refieren la 3.3 y 7.3 siguen otros criterios, que sin embargo, están en marcha blanca. Por un lado se ha priorizado dar continuidad a todas aquellas investigaciones ya quen curso, así como aquellas que aparece una oportunidad relevante para avanzar. Adicionalmente, hay una propuesta metodológica diferente, donde se está trabajando desde una perspectiva colectiva y territorial, priorizando los territorios del sur, donde hay menores porcentajes de hallazgos.

Respecto de la actividad 4.1 se consultó sobre el contenido de las reuniones, y si estaban cuantificadas.

Se respondió que se tiene sistematizada la información, relativa a las fechas y temas tratados, y que se puede compartir si se quiere, pero que en resumen las reuniones con los ministros son acerca de la información que se aporta al programa y de cómo presentar la información, donde se establecen las estrategias. Además, cada uno de los ministros tiene una estrategia distinta y presenta desafíos identificados. Además, en la reunión participan actuarios, ayudando con problemáticas de las investigaciones. Asimismo, hay reuniones de distinta naturaleza, donde solicitan diferentes insumos, donde cada uno plantea distintos desafíos en la investigación.

Respecto de la actividad 7.3, se manifiesta preocupación respecto del presupuesto asignado para la adquisición de tecnologías, los tiempos de ejecución, teniendo presente lo que demoran las licitaciones públicas.

Se responde que se cuenta con más presupuesto para llevar a cabo el plan que en años anteriores, y que no solo se están contratando servicios, sino que también adquisición de tecnología para fortalecer la capacidad del equipo. Se manifiesta que se tienen expectativas de una buena ejecución presupuestaria, dado los porcentajes de ejecución a la fecha, y que le segundo semestres es más activo en diligencias que el primero.

Respecto, de la actividad 8.1 se manifiesta preocupación respecto de la demora en completar la base de datos de muestras genéticas referenciales para la identificación por ADN, siendo a juicio del Comité, una de las tareas prioritarias. Por lo que proponen que el Servicio Médico Legal participe de las reuniones del comité, y también de la Subsecretaría de Justicia. Además, que se instaure la entrega de un informe por parte del Servicio Médico Legal.

Al integrarse la Presidenta del Comité, esta plantea las razones personales por las que no pudo participar desde el comienzo de la sesión, así mismo planteo la necesidad de realizar las reuniones del comité de manera más continúa debido a la atingencia del problema. Además, la ciudadanía espera respuesta por parte de las agrupaciones.

Finalizada la presentación de matriz se discutieron ciertos temas:

b. Se comenta que se debe reconocer que la Zona Sur fue una de las más afectadas, pero que no se si sabe si se cumplirá con el reconocimiento de todas las causas. No se tiene conocimiento de cómo dar respuesta a tantos casos de desaparición forzada.

 Además, existe incertidumbre de cómo dar respuesta a estas situaciones. Como respuesta se establece que se está recibiendo información para dar una posible solución. Nuevamente se reitera preocupación sobre cómo establecer pronta respuesta si los testigos se están muriendo o no se encuentran testigos de personas muertas. También hay preocupación de qué respuesta se les dará a las familias. Si no se puede encontrar, al menos se espera saber quiénes fueron.

 A lo anterior se responde que es difícil la obtención de más antecedentes, pero no imposible, también se espera identificar otras fuentes de información para poder dar respuestas.

c. Se señala que falta la inclusión de agrupación de Antofagasta, en las agrupaciones presentes, en el Boletín de 2da edición de mayo del 2024. Se piden disculpas y se agradece la corrección.

d. Se plantean dudas sobre el registro de agrupaciones y cómo se determina el criterio para participar aquel. Además, hay preocupación de dar respuesta a la sociedad civil y la falta de desarrollo de los puntos. Se responde indicando que se pueden enviar al Comité la normativa con los criterios de selección de agrupaciones. Además, se espera que se envié con quienes se han reunido el plan nacional de búsqueda.

e. Se plantea que el material impreso adjunto es poco asertivo, por ejemplo, con respecto al lenguaje utilizado en los folletos. Además, esta es una manera en la que se puede integrar a la sociedad civil.

 Se responde que la decisión fue consciente, pero que no es un tema zanjado. Se optó por un lenguaje ambiguo ya que se consideró que no incentiva la entrega de información falsa. Durante el funcionamiento de la CNRR se hizo campañas para entrega de información a la línea 800, pero la evaluación fue mala. No obstante se entiende que era otro momento, y por lo tanto, se debe evaluar y discutir nuevamente.

f. Por otro lado, se plantea que el material que es utilizado para la sesión no se entregue en el momento, ya que se revisa durante el momento y no agiliza el desarrollo de la discusión.

2. Continuación de la discusión sobre criterios de incorporación de víctimas en la nómina única de víctimas de desaparición forzada e información a incorporar en la nómina.

Se acordó la revisión de los documentos, particularmente de la propuesta de Daniela Accatino, y durante la semana del 29/07, celebrar por videoconferencia una sesión especial para su revisión y discusión.

3. Discusión sobre forma de funcionar del Comité.

Luego de la salida de la sesión por parte de la Presidenta por razones personales, se acordó tener una discusión sobre la forma de funcionamiento del Comité.

Se plantea que se debe establecer un orden para la discusión, sacar por etapas, se dijo a los familiares desde la coordinación que a fines de noviembre se tendrían cosas concretas sobre el Plan de parte del Gobierno.

Debido a la sobrecarga de trabajo, se propone que las reuniones se realicen cada dos meses, enfocándose únicamente en los avances de las 23 acciones y no en la cuenta completa. Se deben establecer cuáles son los temas prioritarios entre una reunión y otra.

Durante las reuniones, solo se revisarán los avances, manteniendo un seguimiento de los temas necesarios y compartiendo ideas en conjunto. El rol y alcance del Comité deben ser claramente definidos, incluyendo el ejercicio del mandato y la toma de decisiones en sesiones formales, cuyos acuerdos son objetos de seguimiento. Entre sesiones, se utilizarán canales internos, tales como WhatsApp, como instancias de acuerdo, donde la presidenta subrogante podrá solicitar reuniones.

Es fundamental que se pueda establecer un seguimiento de los avances regionales y provinciales de búsqueda.

Se plantea la situación de subrogancia, en caso de inhabilidad temporal de la presidenta. Se plantea modificar el reglamento interno para crear la figura, y elegir entre los integrantes a quien subrogue a la Presidenta cuando ella no pueda ejercer.

En cuanto al reglamento, el Programa como secretaría ejecutiva propone agregar un inciso al final del artículo 4, referido a las funciones del presidente, cómo se elige y cuál es su duración. En concreto, se propone agregar el siguiente inciso final:

"Para el caso de circunstancias sobrevinientes que impidan a la o el Presidente ejercer su cargo de forma temporal, el Comité de Seguimiento y Participación elegirá a una persona como su subrogante. Para el caso de que las circunstancias se sostengan en el tiempo, impidiendo a la o el Presidente de forma permanente ejercer su cargo, el Comité deberá elegir una nueva persona como titular y subrogante.".

El Comité de forma unánime aprueba el inciso propuesto, lo que se será incorporado en una nueva versión refundida, el que será formalizado en nueva resolución exenta.

Respecto de la designación de la persona para ocupar la subrogancia, se planteó que en consideración de buscar una persona que conozca la elaboración del Plan y un vínculo más estrecho con la Presidenta, pero que también esté en Santiago, se propone que la subrogancia la ejerza Erika Hennings, para todos los efectos formales. El Comité está de acuerdo con esta decisión.

Respecto de la posibilidad de solicitar audiencias con ministros, se plantea que como Comité es esencial la preparación de ellas, con el cuidado suficiente y la asertividad necesaria, y en base a la priorización de temas.

Por parte del Programa se comunica la renuncia de Juan Mena, y que se está en proceso de definir y rediseñar el perfil de cargo para su reemplazo, incluyendo la división de dicho perfil. Se requiere una persona que pueda dirigir el equipo de búsqueda e investigación, coordinación interministerial y establecer un seguimiento de la matriz. Por lo cual se requeriría un perfil de analista para la coordinación, dependiente de la jefatura del programa.

Ante miembros del Comité que no han asistido a ninguna sesión, como es el caso de Gastón Gómez, se informa que corresponde a un cupo de nombramiento directo del Presidente.

4. **Revisión del avance del trabajo de relevamiento documental: conclusión de la primera etapa y próximos pasos.**

Tamara Lagos, coordinadora del Área de Archivo e Investigación Documental, comenta que dicha área es uno de los espacios que más transformación ha tenido, ya que en el pasado era más bien un equipo auxiliar, pero en el último tiempo, ha logrado trabajar sobre el Archivo que fue declarado monumento histórico en 2022, y que se conforma a partir de la documentación que produjeron las Comisiones de Verdad. Parte del trabajo que se encuentran desarrollando supone la incorporación de procesos técnicos archivísticos que permitan que este archivo pueda integrarse y conversar con otras entidades nacionales e internacionales de esta temática.

Para ejemplificar, se señalaron algunas de las colecciones que posee el archivo del Programa (audiovisual, oral, testimonios, etc) generado por instancias tanto públicas como privadas, y que permiten junto a la identificación y análisis de otros conjuntos documentales seguir la huella de cómo se estructuró y operó el Estado. En torno a esta tarea es que se articula la iniciativa de Mesa Técnica de Archivos Públicos.

Lo anterior debe considerar el material que posee la Iglesia Católica, como materia preliminar al cual se espera acceder y trabajar, como al de tantos otros organismos que registraron y produjeron documentación en dictadura y que tienen un trabajo relevante respecto de estos acervos. Entre ellos, FASIC.

En el proceso participativo que supusieron los encuentros para el diseño de Plan, se consultó acerca de archivos que podrían ser de interés para los objetivos de esta política pública. Del mismo modo, se dialogó con investigadores que han usado fuentes documentales para conocer acerca de los resultados obtenidos y considerar sus aprendizajes.

Con estos insumos se conformó la Mesa Técnica de Archivos Públicos, como instancia de coordinación y articulación entre equipos encargados de archivos, que considera a Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Nacional, Ministerio de Defensa Nacional, Poder Judicial y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Esta primera etapa que se desarrolló entre diciembre y junio de 2024 y supuso sesiones ordinarias mensuales y también extraordinarias.

El objetivo general de la Mesa es el relevamiento documental para el Plan, considerando a cada institución y servicio que integra esta instancia de articulación. Se comprende el relevamiento como la identificación y tratamiento de los conjuntos documentales de interés. Los objetivos específicos del trabajo apuntan al establecimiento de un diagnóstico del estado, cantidad y ubicación de la documentación, así como a la construcción de planes de trabajo que permitan su priorización.

La primera fase de la Mesa consideró los siguientes productos: primer avance de Catastro Nacional de Archivos de interés, planes de trabajo por cada institución partícipe y, por último, un informe de sistematización de la experiencia.

El trabajo de la Mesa continuará en los próximos meses, con el inicio de la Fase 2, donde se espera incorporar nuevos actores institucionales y de archivos conformados por la sociedad civil, así como pilotos regionales definidos en virtud de diversos criterios relacionados con los archivos allí presentes y las personas e instituciones con las que se puede desarrollar un trabajo colaborativo. Algunos de estas variables son: presencia de documentación en obispados o arzobispados, características regionales de la desaparición forzada, existencia de archivos regionales y de otras organizaciones, etc.

En relación con la investigación de fuentes documentales, los objetivos guardan relación con aportar a la conformación de organigramas, así como de la estructura administrativa que, a través de sus trámites, deja huella de la represión. El trabajo documental supuso de la construcción de un instrumento para la recuperación de antecedentes, así como de la priorización de ciertos conjuntos documentales, en virtud de la institución y año en que se produjo de producción. La revisión realizada hasta el momento abre nodos de investigación que irán desarrollándose en el transcurso del trabajo y acceso a nuevas fuentes.

- Patricio Bernedo: Consulta la utilización de inteligencia artificial dentro de la Mesa de Archivos. A lo cual Tamara responde que el uso de esta herramienta requiere de la digitalización de los documentos, cuestión que es compleja y a veces resistida. Tanto por temas presupuestarios como por la importancia que tienen ciertos procesos técnicos que son anteriores a la digitalización, pero que es un asunto relevante respecto del cual avanzar. Juan Mena acota que ello sería más eficaz en términos de tiempos, ya que no sería necesario la

revisión del expediente, sino de determinados elementos de ello, lo cual se busca en cierta manera con la Plataforma.

- Tema presupuestario, prestar atención a la formulación del Ministerio. Como política debiese ir aparejado a ello. Es ahí la importancia de los Planes de Trabajo, en términos de calidad y tiempo, de los equipos de trabajo.

5. Revisión de los trabajos en terreno e investigaciones llevadas a cabo por el PDH.

El PDH presenta los avances en términos investigativos acerca de lo que se está haciendo, quienes están trabajando en ello y lo que se puede esperar. Se está trabajando en base a tres formatos, una es entorno a las investigaciones que se centran en un determinado territorio y un período de tiempo, en general en los años 73´ y 74´, período que concentra la mayor cantidad de víctimas por desapariciones forzadas, que decrece con la desaparición de la DINA y aparición de la CNI, con un foco prioritario en las regiones del Sur.

Arica

En Arica, hay una línea de investigación general en la región, estando la mayoría de los analistas revisando todos antecedentes de desapariciones forzadas de la región, permitiendo establecer relaciones, y generando líneas particulares de investigación a partir de ese ejercicio. Se trata de un modelo piloto de trabajo.

Hay dos líneas adicionales en Arica, una respecto a la identificación de osamentas encontradas en Pampa Concordia (90´). Más que una línea de investigación sobre el paradero de las víctimas, se busca hacer testear la exclusión a través del ADN mitocondrial, que trabaja en torno a la línea materna, con las familias de las víctimas calificadas de Arica.

Además, como investigación nacida a partir de una oportunidad, hay un testigo (conscripto) que señala haber visto cómo se inhumaban cuerpos en el autódromo de Arica, pero se trata de un testimonio poco denso. Por otro lado, una línea que se sigue es la de los conscriptos de Putre (noticia reciente) la cual no ha otorgado avances, ya que los entrevistados no entregaron grandes fundamentos para la determinación de lugares de interés para investigaciones.

Tarapacá

En Tarapacá, hay abierta una línea de investigación general sobre Pisagua, cuya investigación se centra en base a un testimonio de un soldado que habría participado de la operación de retiro de televisores, en un simulacro de ejercicio militar, donde por medio de una retroexcavadora exhumaron los cuerpos y posteriormente lanzados al mar en un bote. Se plantean hipótesis entorno a ello: puede haber una fosa exhumada (la principal) y otra no (la secundaria), o una exhumación parcial de la fosa principal. Siendo ellas complejas de entender, ya que se dejaron 19 cuerpos en la fosa principal. Se está tratando de revisar si existe otra fosa dentro del polígono. Sin embargo, por el nivel de intervención del lugar, es difícil discriminar que alteración es producto de la búsqueda y cual es atribuible a una inhumación.

Además existen dos investigaciones dos por antecedentes espontáneos. Uno respecto a un ejercicio militar del 2004, donde un conscripto en su servicio militar halló osamentas desde

un pedazo de tela, pero luego cuando el testigo se constituye en terreno no fue posible establecer su ubicación, siendo complejo de asociar con las acciones del Plan.

La otra, es respecto a dos personas que refieren que en el periodo 84´ y 85´, estando presos en Pisagua, refieren al hallazgo de cuerpos. Se visitó el lugar con el testigo y los profesionales se geolocalizó y se hizo un levantamiento arqueológico y aerofotogramétrico. Ya se formuló una solicitud al MVE para realizar pericias dentro del polígono.

Además, existen piques de poca profundidad en Alto Hospicio que son una línea abierta desde hace tiempo, pero que carece de antecedentes contundentes, sin embargo, se trata de agotar por medio de la inspección de los piques por especialistas.

Antofagasta

En Antofagasta, está la Mina la Veleidosa, donde las víctimas de Tocopilla habrían sido ejecutados afuera de esta, siendo lanzados posteriormente al pique. El rumor de los hechos se hizo conocido en Tocopilla, y esto llegó a oídos de los agentes responsables, quienes explotaron el pique en consecuencia. Posteriormente, en los 90 se hicieron diligencias que permitieron encontraron restos que pudieron ser identificados, restando encontrar a 2 víctimas y restos parciales de las otras. Se espera superar la dificultad técnica de inspeccionar un pique minero abandonado hace más de una década, para lo que se está trabajando en su saneamiento, fortalecimiento y de una campaña especializada para la búsqueda a su interior. Se espera en este año poder concluir esta campaña para la revisión de las primeras galerías o segmentos.

En sus cercanías, o lugares conexos, se abren líneas de investigación a partir de la conversación con vecinos.

A una consulta respecto de la víctima Vitalio Mutarello, se informa que uno cuerpos hallado en las cercanías del Cerro Cónico, su huella permanece y los rastros biológicos que dejó. Sin perjuicio de las negligencias presentes en ese caso, se pudo ir al lugar hace varios años y tomar muestra biológicas que a partir de la prueba de C14, se concluyó que no correspondía al período de interés.

En Calama, se ha reconstruido bien la trayectoria de las víctimas – esto sería una tendencia de los casos en la zona norte -. Luego delas ejecuciones extrajudiciales de las víctimas, hubo una primera inhumación, luego exhumación seguida de una segunda inhumación para despistar a las familias que las buscaban, y finalmente una segunda exhumación para luego disponer de los restos posiblemente en el mar vía helicóptero. A la fecha se han encontrado 24 de los 26 desaparecidos, quedando dos pendientes. Se ha de plantear una nueva revisión para extremas los esfuerzos de buscar a las dos víctimas faltantes dentro de los lugares de inhumación/exhumación conocidos. Está pendiente una prueba de C14 de las cajas de la U. de Chile rubricada como “Calama”, pues el primer envío de muestras no fue suficiente para el análisis.

Atacama

En Atacama, la búsqueda de las víctimas en el Cementerio de Copiapó relacionadas a la Caravana de la Muerte tiene como antecedente una reducción de nichos desde la Municipalidad para ganar espacio, en la que una ONG ha estado llevando a cabo dicha faena con un enfoque arqueológico forense y DDHH. Actualmente está detenida la reducción.

Coquimbo

En Coquimbo, desde testimonios de pirquineros de la Mina el Águila (La Serena), se sospecha la posibilidad de encontrar inhumaciones ilegales a su interior, pero no se maneja una hipótesis concreta que explique el caso. Se está trabajando en conjunto con la Seremi de Minería.

Valparaíso

En Valparaíso, tenemos una hipótesis de búsqueda en el Cementerio de Playa Ancha, desde testimonios, se plantea el cementerio como posible lugar de inhumación de Miguel Woodward. Se han realizado acciones previas para determinar si se presentan evidencias y está programada una campaña con georradar en el sector.

También, en la Quebrada El Cura (Hijuelas), una testigo habría presenciado inhumaciones en dicho sector, donde en visitas del MVE en conjunto con la PDI se habría georreferenciado el lugar. Se está elaborando propuesta metodológica.

Desde un análisis de un analista, con otro propósito, se formuló la hipótesis que alrededor del sector de los Molles, existen antecedentes de que el lugar de inhumación de Lazcano no habría sido correctamente buscado. Ya se formuló una petición al MVE para diligencias en terreno.

Por otro lado, el hallazgo casual de la partida de inscripción la defunción de un NN nos llevó a Juan Andrés Blanco Castillo, estudiante dominicano que habría sido interceptado en el 73´ por agentes y luego desaparece. En el 74´ varios vecinos de Colliguay habrían denunciado hallar un cuerpo con evidencias de maltrato, que no pudo ser identificada en la época. En la investigación por la desaparición de Blanco Castillo no se pudo establecer donde habría sido inhumado el NN, pero se encontró en la partida antecedentes que podrían ubicarlo en el cementerio Santa Inés de Viña del Mar. Será solicitado al MVE la búsqueda en dicho recinto.

En la localidad de Sto. Domingo, desde un testigo indirecto, que habría visto entre el 75 y 76´, militares que habrían realizado una fosa en el balneario popular, se ha planteado hacer trabajos de búsqueda en el lugar. Se realizó un sobrevuelo con DRON, se acotó un polígono, ya se presentó una querella pidiendo labores de búsqueda en el lugar. No existe aproximación de la cantidad de víctimas potenciales.

En el Quisco, una familia cree que su casa habría sido lugar de tortura e inhumaciones, en base a eso se ha estado estableciendo investigaciones entorno al tránsito de víctimas entre Santiago y Valparaíso, así como hacia otros sectores.

Entorno a Bucalemu, forma parte de las investigaciones, pero no de la línea de trabajo en terreno.

Maule

En la región del Maule, en el Polígono de Tiros hay dos lugares de interés que se están inspeccionando. Uno respecto a una de la víctima Tapia Concha, que según antecedentes no habría sido exhumada en la operación retiro de televisores. El otro lugar es en el sector de Quebrada Las Rosas, en que también habría una fosa que no habría sido exhumado. En ambos lugares se están llevando pericias con georradar, LiDAR y trabajo de arqueología forense.

En Colonia Dignidad, hay muchas aristas investigativas, el antecedente más concreto, sería de Malessa, a quien se le habría ordenado construir y exhumar diez fosas. Posteriormente no habría encontrado todas, quedando una pendiente. Con labores de georradar y LiDAR se ha tratado de establecer la ubicación de esa última fosa.

Otro lugar corresponde a Constitución, llevado a cabo administrativamente a la fecha, dice relación con dos lugares, uno exhumado en la operación de retiro de televisores y el otro no. El primero sería en el borde costero, y los efectos de los maremotos supone una complejidad técnica muy alta. La otra hipótesis, sería en base Cruce Viñales, en donde en análisis de fotografías áreas históricas permitió determinar el nivel de intervención de los sectores, lo que muestra también mucha complejidad para abordarlo.

Finalmente, en la comisaria de Catillo, testigos dan cuenta de la inhumación de víctimas en su interior. Se han realizado muchas diligencias en el pasado, pero no se ha dado con resultados positivos. Se está estudiando si queda algún lugar pendiente de periciar.

Ñuble

En la región del Ñuble, en el puente El Ala, habrían sido ejecutadas víctimas que posteriormente habrían sido lanzadas al río. Por testigos se pudo localizar dos cuerpos, y se está estudiando generar algún modelo hidrográfico que arroje sectores potenciales para la depositación de los cuerpos lanzados al cauce y formular hipótesis de búsqueda concretas.

Biobío

En la región del Biobío, se está realizando la búsqueda general por parte de un analista, lo que se comparte con todo el equipo periódicamente. En Pemehue, un lugar con trabajos pendientes, existen problemas de acceso, ya que no hay un camino público, cuyo análisis se encuentra a cargo del MOP para lograr una habilitación.

- Se consulta sobre medidas de reparación, no necesariamente económicas, sino entorno a la imposibilidad de las familias para establecer sitios de memoria. Se responde que se averiguará.

En el Fundo La Mona, se encontraron accidentalmente cuerpos, que se exhumaron e identificaron, correspondiendo a víctimas de la Central Hidroeléctrica y de Los Ángeles, nunca hubo una búsqueda activa, más bien fue un encuentro casual. Por lo que se plantea como lugar para buscar. Se está trabajando en un informe al respecto.

- ¿Qué medidas de resguardo hay? Más allá del caso a caso, no hay aún una medida general, pero se están en conversaciones con BBNN para que se instruyan a las instituciones públicas medidas de dicho tipo en los recintos fiscales que tengan destinados.

- ¿Cuántas víctimas hay asociadas a los lugares de cada investigación? Son muy pocos los casos donde se puede determinar efectivamente la cantidad de víctimas.

Araucanía

En la Araucanía son muy pocas las víctimas identificadas, por lo que hay una investigación general según la metodología ya mencionada.

Se está trabajando en plantear labores de búsqueda en el Regimiento Húsares de Angol.

Por otro lado, a raíz de un hallazgo pasado de una víctima en el Cementerio de Nueva Imperial, proveniente desde el Hospital, que habría sido recuperada desde el río, se están revisando todos los antecedentes (del Cementerio y del Hospital) para identificar algún patrón de otras víctimas localizadas en el sector, ya que se podría identificar como un destino para las inhumaciones ilegales.

Los Lagos

En Los Lagos, hay una investigación general de las víctimas de Osorno y áreas próximas, según la metodología ya mencionada.

Una hipótesis que estamos trabajando a solicitud del MVE es el testimonio deun trabajador que en la construcción de un camino habrían encontrado cuerpos que el capataz dijo que los dejaran en el material de relleno. Con análisis de fotografía área histórica se está trabajando en acotar zonas de interés.

Por otro lado, testimonios nos sitúan en el Puente Chamiza, donde se han hecho primeras prospecciones geofísicas para localizar posibles lugares de inhumaciones, identificando anomalías que podrían eventualmente corresponder a un cuerpo.

Los Ríos

En Los Ríos, hay una investigación general de las víctimas de Osorno y áreas próximas, según la metodología ya mencionada, pero la analista renunció, por lo que por el momento está suspendido.

Existe una línea abierta y con escrito presentado al MVE por un hallazgo de un NN en el pasado en el sector Las Trancas. Se halló un cuerpo que según las investigaciones no pertenece a la zona, pudiendo ser una víctima del MIR, que intentaba cruzar la frontera. No pudo ser identificado y ahora estamos pidiendo su exhumación para análisis.

Magallanes

En la Región de Magallanes, la única víctima - Silvio Betancourt - podría haber sido inhumado según testimonios en una cancha del fundo Los Roblecitos o en el Regimiento. Se poseen pocos antecedentes para establecer una metodología formal.

Metropolitana

En la RM, se tienen investigaciones en Cerro Chena, Peldehue, Río Mapocho y en el vertedero de Macul. otros. Además se está investigando la posibilidad de identificar víctimas arrojadas a afluentes del río Maipo en el año 76, y que habrían terminado en la morgue como NN, y posteriormente cremadas.

- Se plantea la necesidad de contar con esta información, así como de sus avances, con los números determinados según sector, para que las organizaciones cuenten con números concretos en respaldo.

- Poseer la información acerca de los profesionales y técnicos, en sí, los equipos de trabajo que se encuentran trabajando en el Plan. De manera, de asociarlo a recursos, tiempo, etc. Ello podría ser asociado a cómo se comunican las acciones, como un relato de lo que se está haciendo.

- Priorización de la Salud Mental.

6. **Revisión sobre el desarrollo de la plataforma informática del PNB.**

Se decide postponer para otra sesión.

7. **Varios.**

No se presenta en la sesión.

ACUERDOS

1. Se va a solicitar una audiencia al Subsecretario de Justicia.
2. Aumentar la frecuencia de las reuniones del Comité, por lo que se debería establecer las fechas de su realización.
3. Se debe tener el material pertinente antes de las sesiones.
4. Se designa a Ericka Hennings como presidenta subrogante del Comité, y se modifica el reglamento en los términos transcritos en el acta.
5. Solicitar audiencia con el Ministro de Justicia y DDHH.
6. Establecer una fecha para la revisión del documento propuesto por Daniela Accatino, con un análisis de cada punto.

Santiago, Jueves 25 de julio de 2024